

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO y D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

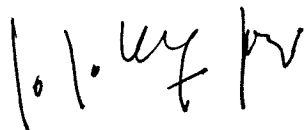
### MOTIVACIÓN

El BOE, en su número 64, Sección III, página 2026, del 15 de marzo de 2016, publica la "Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Gas Natural Almacenamientos Andalucía, SA, autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública para la ejecución del proyecto «*Marismas Occidental*», asociado al almacenamiento subterráneo de gas natural denominado «*Marismas*», ubicado en Almonte, en el entorno de Doñana. Una autorización que ha sido otorgada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. En la Resolución, en la página anteriormente citada, se indica que "*Las instalaciones necesarias para el desarrollo del almacenamiento subterráneo Marisma se desarrollarán secuencialmente y han sido agrupadas en tres proyectos, con características ambientales homogéneas, denominadas **Saladillo**, **Marisma Occidental** y **Marisma Oriental** que recorre la zona de suroeste a noroeste...*". Estas afirmaciones nos llevan a realizar las siguientes preguntas:

-¿Ha sido solicitado para los proyectos Saladillo y Marisma Oriental la autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública para su ejecución?

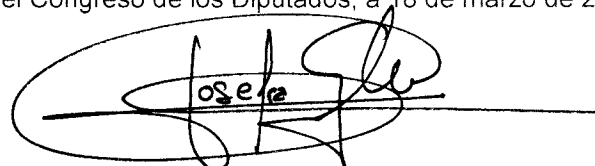
-Y si están solicitados, nos gustaría que nos informaran del estado en que se encuentran dichos expedientes.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de marzo de 2016



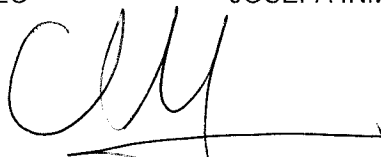
EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



LA DIPUTADA

JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

19/30-I-hvm-1